

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unánue"

TAP. HAYDEE HUDA CARACAYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unánue
Ministerio de Salud

07 JUN 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

N° 124 -2019-DG-UPER/HNHU



Resolución Directoral

Lima, 07 de Junio de 2019

Visto, el Expediente N° 19-009074-001, que contiene la Nota Informativa N° 032-2019-DA-HNHU, de fecha 6 de marzo de 2019, del Director Adjunto de la Institución proponiendo a la Médica Cirujana Rosa Vilma ACURIO USCA, en el cargo de Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, F-3, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unánue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de designación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, el artículo 77' del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, **al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen.** En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"

Que, mediante Resolución Jefatural N° 397-2015/IGSS, de fecha 12 de agosto de 2015, se resuelve designar a la Médica Cirujana Gloria Alicia LARA CAMPOS, en el cargo de Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, F-3, del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, según Resolución Directoral N° 260-2018-HNHU-DG, de fecha 28 de noviembre de 2018, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2018 de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unánue; el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico asistencial y administrativo, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada unidad orgánica de la Institución; en la que figura el cargo de Jefe/a del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Que según Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, de fecha 3 de enero de 2019, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2019, en el punto 10.1 del artículo 10, delegan a los/las Directores/as Generales de los Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos administrativos sobre acciones de personal;

Que, con Expediente N° 19-009074-001, presenta su Carta de renuncia irrevocable la Médico Cirujano Gloria Alicia LARA CAMPOS, a la Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, F-3, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Oficio N° 1244-2019-DG/OAJ N° 0053DIRIS-LE/MINSA, de fecha 27 de mayo de 2019, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Lima Este, remite el Informe N° 0129-2019-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, de la Oficina de Asesoría Jurídica en la que emite opinión legal respecto al término de funciones de la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica en la que fuera designada mediante Resolución Jefatural N° 397-2015/IGSS, señalando que le corresponde a la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue dar por concluida la designación de la Médico Cirujano Gloria Alicia LARA CAMPOS, en el cargo de Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Nivel F-3;

Que, con Informe N° 070-2018-UPER-ASE-HNHU, de fecha 19 de marzo de 2019, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente aceptar la renuncia a la designación de funciones de la Médico Gloria Alicia LARA CAMPOS, como Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, nivel F-3; asimismo es factible designar a la Médico Cirujano Rosa Vilma ACURIO USCA, en el cargo de Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, F-3, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad a lo dispuesto por artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la presente Resolución, presentada por la Médico Cirujano Gloria Alicia LARA CAMPOS, al cargo de Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Nivel, F-3, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, en que fuera designada por Resolución Jefatural N° 397-2015/IGSS, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.



Resolución Directoral

Lima, 07 de Junio de 2019

Artículo 2.- Designar a partir de la fecha de la presente resolución a la Médico Cirujano Rosa Vilma ACURIO USCA, en el cargo de Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, F-3, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 5.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

TAP. HAYDÉE WILDA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

07 JUN 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/DG

EDAT/JP

Selección: Gladys N

DISTRIBUCIÓN

- Dirección General
- Direcc. Adjunta.
- Of. Administración.
- Unid. de Personal
- OCI
- Dpto. Patol.Clin.A.P.
- Ofc. Comunicaciones
- Interesadas
- Control de Asistencia
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo